



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 188

15 de diciembre de 2017

Pág. 13

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Enmiendas del texto y de los Anexos I, II, III, IV, VI y VIII al Protocolo del Convenio de 1979 sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a gran distancia provocada por contaminantes orgánicos persistentes, adoptadas en Ginebra el 18 de diciembre de 2009 mediante Decisión 2009/1. (610/000046)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 53
Cortes Generales, Serie A, núm. 113
Núm. exp. 110/000047)

AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 29, celebrada el día 13 de diciembre de 2017, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, las Enmiendas del texto y de los Anexos I, II, III, IV, VI y VIII al Protocolo del Convenio de 1979 sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a gran distancia provocada por contaminantes orgánicos persistentes, adoptadas en Ginebra el 18 de diciembre de 2009 mediante Decisión 2009/1, publicadas en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 113, de fecha 8 de septiembre de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 13 de diciembre de 2017.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.